Las fiestas de Elda renuncian a parte de sus subvenciones para ayudar a paliar los efectos de la pandemia

17/09/2020

Imagen del pleno.

El Ayuntamiento de Elda, reunido en un pleno extraordinario y de carácter telemático, ha aprobado por unanimidad l**os convenios de este año 2020 con las cuatro entidades festeras** de la ciudad, a tres meses de que concluya el año. Las cantidades **se han reducido notablemente debido a la no celebración de cada una de las fiestas así como por la renuncia por parte de dichas entidades** a una porción de sus presupuestos para que se destine el dinero a las ayudas a las familias de la ciudad que peor lo pasan a causa de la COVID-19. **Las entidades invertirán el dinero en el mantenimiento de las juntas festeras.**

En concreto, la **Junta Central de Comparsas de Moros y Cristianos** de Elda recibirá una subvención de 36.000 euros; la **Cofradía de los Santos Patronos,** 9.000 euros; la **Junta Central de Fallas,** 14.000 euros y, por último, la **Hermandad de Cofradías de la Semana Santa**, 8.000 euros.

El portavoz del PP, **Fran Muñoz**, ha dado las gracias al equipo de gobierno por no esperar más para aprobar estos convenios puesto que "**es importante que los colectivos perciban ya las ayudas para poder sufragar los gastos de mantenimiento**".

El pleno ha aprobado, también por unanimidad, **la contratación por emergencia del servicio**

extraordinario de desinfección de los centros educativos de Primaria así como de las instalaciones municipales, cuya limpieza corresponde al Ayuntamiento. Será la Asociación de Minusválidos Físicos Intercomarcal, **AMFI,** la entidad que llevará a cabo esta labor. **Muñoz en este punto ha solicitado que se traslade al gobierno autonómico "la necesidad de que este servicio se realice también en los centros de Secundaria de la ciudad", cuya limpieza corresponde a la Generalitat.**